



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 016, CONCURSO No. OPUU-EST-LP-043-2023, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE BUGAMBILIAS, ENTRE CALLE MARAVILLA Y LIBRAMIENTO, UBICADA EN LA COL. AMPLIACIÓN LOMA BONITA, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

## COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **11:00 horas** del día **19 del mes de mayo del año de 2023**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas de la administración pública estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa (COEES), servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la **convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. 016, Concurso No. OPUU-EST-LP-043-2023**, para realizar los trabajos de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN EN CALLE BUGAMBILIAS, ENTRE CALLE MARAVILLA Y LIBRAMIENTO, UBICADA EN LA COL. AMPLIACIÓN LOMA BONITA, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA”**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del COEES, **Raúl Francisco Montero Zamudio**; asistido por el representante técnico de la Secretaría de Obras Públicas (CONVOCANTE), **Carlos Alberto Caro Corrales**, Subjefe de Departamento, de la CONVOCANTE; y el apoyo operativo del Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la CONVOCANTE, **Abraham Serrano Vargas**. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participa la ciudadana **Rosario de los Ángeles Álvarez Madrigal**. -----

Presentándose el testigo social designado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, el **C. Héctor Arnulfo García Solís**. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

1. C. Jesica Angulo Barrón en representación de la empresa **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL, S.A. DE C.V.**

Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico [abraham.serrano@sinaloa.gob.mx](mailto:abraham.serrano@sinaloa.gob.mx), a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 016, CONCURSO No. OPU-EST-LP-043-2023, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE BUGAMBILIAS, ENTRE CALLE MARAVILLA Y LIBRAMIENTO, UBICADA EN LA COL. AMPLIACIÓN LOMA BONITA, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o ser enviadas, fue el día 18 del mes de mayo del año de 2023, hasta antes de las 11:00 horas”.

Personalmente en el domicilio de la CONVOCANTE no se entregó solicitud alguna de aclaración a la convocatoria. -----

El correo electrónico [abraham.serrano@sinaloa.gob.mx](mailto:abraham.serrano@sinaloa.gob.mx) registró 02 (dos) solicitudes de aclaraciones enviada por ese medio, dentro de la fecha y hora límite que se tenía. -----

Al Licitante **NO PRESENTE** que entrego su solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; y que **no acredito su inscripción a la licitación pública**; expreso su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **DESECHADA**, fue la siguiente:

- 1. C. Miguel Enrique Ceballos Rivera, en representación de la empresa, **MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

Al Licitante **NO PRESENTE** que entrego su solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; que acredito su inscripción a la licitación pública; expreso su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDA**, fue la siguiente:

- 2. C. Cynthia Guadalupe Sánchez Burgueño, en representación de la empresa, **CIFERLY, S.A. DE C.V.**

Escrito y solicitud que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

Visto lo anterior, se dan su respectiva respuesta a las solicitudes de aclaraciones que fueron admitidas de la siguiente manera;



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 016, CONCURSO No. OPPU-EST-LP-043-2023, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE BUGAMBILIAS, ENTRE CALLE MARAVILLA Y LIBRAMIENTO, UBICADA EN LA COL. AMPLIACIÓN LOMA BONITA, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

**1. LICITANTE: CIFERLY, S.A. DE C.V.**

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	ACARREOS, SOLICITO SE DEFINA CUAL SERÁ EL PRECIO OFICIAL DE LOS ACARREOS A PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETRO SUBSECUENTE, TODA VEZ QUE SE HA ESTADO MANEJANDO UN ALZA DE PRECIOS EN ESTOS RUBROS, Y ANTE LA INCERTIDUMBRE SE SOLICITA CUAL SERÁ EL PRECIO OFICIAL PARA ESTA LICITACIÓN. CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR MÁS INFORMACIÓN SE ANEXA DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE REFIERE ESTE TEMA.	¿QUÉ PRECIOS DE ACARREOS DEBEMOS DE UTILIZAR TANTO EN ACARREO A PRIMER KILÓMETRO COMO EL DE KILÓMETRO SUBSECUENTE?	SE APLICARÁN LAS TARIFAS OFICIALES PUBLICADAS EN PERIÓDICO OFICIAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **11:30** horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron.

Por el **COEES**:

C. Raúl Francisco Montero Zamudio,  
Subsecretario de Programación y Contratos, y  
Presidente Suplente del COEES.

Av. Insurgentes s/n, Primer Piso  
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sin.  
Tel. 667 758 70 00, ext. 2407




**SINALOEA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 016, CONCURSO No. OPU-EST-LP-043-2023, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE BUGAMBILIAS, ENTRE CALLE MARAVILLA Y LIBRAMIENTO, UBICADA EN LA COL. AMPLIACIÓN LOMA BONITA, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOEA.

Por la **CONVOCANTE**, Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:

  
C. Carlos Alberto Caro Corrales,  
Subjefe de Departamento de la  
Dirección de Estudios y Proyectos.

  
C. Abraham Serrano Vargas,  
Jefe del Departamento de Concursos y  
Contratos de la Dirección de Contratos

Por la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas** del gobierno del estado de Sinaloa:

  
C. Rosario de los Angeles Álvarez Madrigal

**Testigo Social:**

  
C. Héctor Arnulfo García Solís

**Observador:**

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL,  
S.A. DE C.V.

